

**BOLETIN EXTRAORDINARIO****DE LA PROVINCIA DE PALENCIA,***del Miércoles 3 de Junio de 1840.**Gobierno Político de Palencia.*

**E**n partes oficiales recibidos en este Gobierno político se asegura que la facción del rebelde Balmaseda, ha cogido el convoy de papeles pertenecientes á las oficinas de D. Carlos el día 1.º del actual á las inmediaciones de Aranda, haciendo prisionera la escolta que le acompañaba, á excepcion de tres de caballería que pudieron refugiarse en dicho Aranda, y que las tres galeras que conducían aquellos fueron incendiadas, como así bien todos los papeles que, según se dice, correspondían á los acogidos al convenio de Vergara. A las once de la noche del mismo día se presentó en el pueblo de Nava de Roa, donde hicieron alguna resistencia los Nacionales y le prendió fuego en general, y solo han quedado cinco casas de cerca de trescientas de que se componía. = A las nueve de la mañana del siguiente día se personaron en Roa, donde hicieron fuego los Nacionales y también le incendiaron, el que á estas fechas continúa ardiendo, y se dice que va ya en su mayor parte destruida la población, ignorándose si dicha facción existe en el mismo punto, porque también se ha visto fuego en mucha extensión en el pueblo de Olmedillo, distante del último dos leguas, y 22 Nacionales se hallan encerrados en la torre con el objeto de hacer fuego y salvarse si les es posible. De las fuerzas de que se compone se habla con variedad: unos dicen que es la de 600 caballos y 800 infantes, y otros hacen subir esta á 2 ó 3000. También parece haberse presentado algunas fuerzas enemigas en Salas de los Infantes, donde han hecho prisionera la guarnición, perteneciente al 4.º Batallón provisional."

» Por parte también oficial que en este momento que son las diez y media de la noche, acabo de recibir, se sabe que la facción después de haber quemado la mayor parte de las casas útiles de Roa, se ha dividido entre La-Orra y la Aguilera, sin haber podido entrar en el Fuerte de dicho pueblo de Roa."

*Al mandar publicar en Boletín extraordinario el precedente oficio para conocimiento de los habitantes todos de esta Provincia, ha sido también mi objeto que se haga notoria la ferocidad y barbarie del rebelde Balmaseda, cuya sed de incendios y asesinatos es insaciable. Téngalo muy presente los pueblos si por desgracia fuese invadida la Provincia. Palencia 3 de Junio de 1840. = Francisco Gorria.*